

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS EN FASE DE ADMISIÓN

Las personas excluidas **disponen de 10 días hábiles (desde el 16 al 27 de enero, ambos incluidos), contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas listas provisionales**, para presentar ante la Comisión alegaciones contra las mismas. En estas alegaciones deberá adjuntarse, si procede, documentación necesaria que justifique sus alegaciones.

- El interesado debe presentar:

- Con carácter general:

- DNI/NIE, copia de la solicitud.

- Para acreditar la experiencia laboral:

- Certificado de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, y

- Contrato de trabajo en el que se acredita la relación entre el puesto ocupado ya la cualificación profesional a acreditar. Si no queda acreditada esta relación, deberá presentar un certificado de empresa

- También se deberá incluir el **modelo de reclamación cumplimentado**.

Información para la aportación de documentos:

SEDE	FECHA	HORA
LABORA Formació Elx	Del 16 al 27 de enero de 2023	Previa cita: 966 91 25 05 (Llamar de 9:00 a 14:00 y concretar cita para registro del centro)

Valencia a 13 de enero de 2023